

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA
EXTRACTO

1

Escritura N°:		20180601003P04121					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2018. (11:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	JARAMILLO DIAZ JENNY LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601539604	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARA MARTINEZ EDGAR AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601408966	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARA MARTINEZ PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601792914	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		66713.00					



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA



FACTURA No: 001-002-000070726

PROTOCOLO No: 20180601003P04121

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ y JENNY LUCÍA JARAMILLO DÍAZ

A FAVOR DE: PABLO JARA MARTINEZ

CUANTIA: SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES AMERICANOS (\$ 66.713)

COPIAS: TRES COPIAS

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de noviembre del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctora María Cristina Mera Balseca, Notaria Tercera del cantón Riobamba, comparecen el señor **EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ**, de estado civil casado, de cincuenta y ocho años de edad, de profesión economista, domiciliado en la **URBANIZACION 6 DE DICIEMBRE, PRINCESA TOA Y PASAJE VIRACocha, CONOCOTO**, provincia de Pichincha de tránsito por esta ciudad de Riobamba 09999450601, edgarjara@jaraseguridad.com.ec; la señora **JENNY LUCÍA JARAMILLO DÍAZ**, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio en la **URBANIZACION 6 DE DICIEMBRE, PRINCESA TOA Y PASAJE VIRACocha, CONOCOTO**, PROVINCIA DE PICHINCHA de tránsito por esta ciudad de Riobamba, 0994137448 en

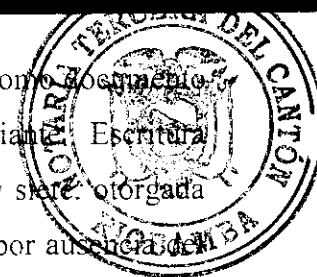
DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARIA JACERA DEL CANTON RIOBAMBA



1 calidad de **CEDENTES**. y por otra parte el señor **PABLO JARA**
2 **MARTINEZ**, de estado civil casado, de cincuenta y seis años de edad, de
3 profesión Oficial Servicio Pasivo, domiciliada en la URBANIZACION LAS
4 RETAMAS CASA No. 98, Sangolquí. Provincia de Pichincha de tránsito por
5 esta ciudad de Riobamba, 0999469905, pablojara@jaraseguridad.com.ec; en
6 calidad de **CESIONARIO**. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
7 de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron
8 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
9 escritura sin coacción. amenazas. temor reverencial. ni promesa o seducción.
10 me piden que eleve a escritura pública la minuta que se transcribe
11 textualmente en líneas posteriores. Los comparecientes declaran ser de
12 nacionalidad ecuatoriana. hábiles en derecho para contratar y contraer
13 obligaciones. a quienes de conocerle doy fe al haberme presentado sus
14 cédulas de ciudadanía. y certificados de votación y autorizándome de
15 conformidad con la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
16 Civiles. a la obtención de su información en el Registro Personal Único
17 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil. Identificación y
18 Cedulación. a través del convenio suscrito con esta Notaria. cuyas copias
19 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
20 documentos habilitantes. me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su
22 cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones con el siguiente
23 contenido: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**:- Intervienen en la presente
24 escritura Pública. por una parte el señor Edgar Aurelio Jara Martínez en
25 calidad de socio de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA.**
26 **LTDA.** en calidad de CEDENTE; el señor Edgar Aurelio Jara Martínez.
27 es de estado civil casado. con la señora Jenny Lucía Jaramillo Díaz. mayores
28 de edad. de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, los
29 comparecientes. se encuentran legalmente capaces para contratar y obligarse;
30 y por otra; el señor Pablo Jara Martínez en su calidad Gerente de la Compañía
31 **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.**, conforme se expresa en los
32 estatutos vigentes, se adjunta copia del Nombramiento del Gerente en

DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

Dra. Maria Cristina Mera Balseca



1 referencia, el mismo que se incorpora a la presente escritura como documento.
2 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura
3 Pública de diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete otorgada
4 ante el doctor Juan Villarreal Montenegro, Notario suplente por ausencia del
5 titular Doctor Euclides Chávez Haro, Notario del Cantón Riobamba, se
6 constituyó la compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.**
7 debidamente inscrita en el Registro Mercantil en la ciudad de Riobamba bajo
8 el número 1860 del repertorio **b)** Aumento de Capital celebrado el 15 de abril
9 de 1998 ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba, doctora Elba
10 Fernández de Cando e inscrita en el Registro de la Propiedad de Riobamba el
11 1 de julio de 1998 con el número 60 **c)** Aumento de Capital y Reforma de
12 Estatutos, celebrado el 25 de enero de 2007 ante el doctor Gonzalo Román
13 Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro
14 Mercantil el 8 de febrero de 2007 anotado bajo el número 1186 del
15 repertorio, **d)** Reforma del Objeto Social de la Compañía y Reforma del
16 Estatuto Social, ante el doctor Jacinto Mera Vela, Notario Sexto del cantón
17 Riobamba e inscrito en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 2008, del
18 Cantón Riobamba anotado bajo el número 6644 del Repertorio **e)** Reforma
19 de estatutos celebrado el 17 de julio de 2008 ante el notario Sexto del cantón
20 Riobamba doctor Jacinto Mera Vela, inscrito en el Registro de la Propiedad y
21 Mercantil del cantón Riobamba con el número 1196 anotado bajo el número
22 6644 del Repertorio el 8 de agosto de 2008, **f)** Aumento de Capital y
23 Reforma de Estatutos el 28 de diciembre de 2009 ante el Notario Sexto del
24 Cantón Riobamba doctor Jacinto Mera Vela, inscrito en el Registro de la
25 Propiedad Y Mercantil del cantón Riobamba el 30 de diciembre de 2009 con
26 el número 1789 anotado bajo el número 10623 del repertorio, **g)** Aumento de
27 capital ante la Notaria Tercera del cantón Quito doctora Jacqueline Vásquez
28 Velasteguí el 21 de octubre de 2014 inscrita en el Registro Mercantil del
29 cantón Riobamba con el número del repertorio 1727 con número de
30 inscripción 308 del 30 de octubre de 2014, **h)** Cesión de Participaciones
31 celebrada el 13 de noviembre de 2017 ante la Notaria doctora María Cristina
32 Mera Balseca, Notaria Tercera del cantón Riobamba, inscrita en el Registro



26 de diciembre de 2017 número de repertorio 2229 número de
TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: La Junta
 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **JARA**
SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. "JARASEG", celebrada en la
 5 ciudad de Riobamba día 12 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad
 6 autorizar la siguiente cesión de participaciones de un dólar de los Estados
 7 Unidos de Norteamérica cada una, las cuales, se perfeccionan a través de la
 8 presente escritura pública.- Cuadro demostrativo de cesión de participaciones
 9 de la COMPAÑÍA **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.**: -----

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
Edgar Aurelio Jara Martínez	Pablo Jara Martínez	66.713

10 La cónyuge del compareciente señora Jenny Lucía Jaramillo Díaz, con cédula
 11 de ciudadanía cero seis cero uno cinco tres nueve seis cero guion cuatro y da
 12 su expresa autorización para las mencionada cesión. Una vez perfeccionada la
 13 anterior cesión de participaciones el nuevo cuadro de integración de capital de
 14 la compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.** queda
 15 estructurado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395	22.395	22.395
Silvia Mancero Martínez	66.832	66.832	66.832
Pablo Jara Martínez	560.315	560.315	560.315
Ana Jara Martínez	66.713	66.713	66.713
Mónica Jara Mancheno	26.495	26.495	26.495
TOTALES	742.750	742.750	742.750

16 Se adjunta los siguientes documentos habilitantes: a) El acta de la Junta
 17 General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, en que se
 18 decide autorizar las indicadas cesiones de participaciones, b) La certificación
 19 del Gerente de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA.**
 20 **LTDA.**, sobre las indicadas cesiones de participaciones. Usted señor
 21 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
 22 perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA

DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA



1 MINUTA.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la
2 misma que se encuentra firmada por el Dr. Víctor Rivadeneira Estévez
3 abogada profesional con matrícula número 5940 CAP.- Para la celebración y
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que
5 el caso requiere y leída que le fue por mí, la Notaria a las comparecientes,
6 aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
7 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
8 de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13 **EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ**

14 NUI: 0051408466.

15
16
17
18
19 **JENNY LUCÍA JARAMILLO DÍAZ**

20 NUI: 060432604.

21
22
23
24
25
26 **PABLO JARA MARTINEZ**

27 NUI: 060179271-4

28
29
30
31
32 **Dra. María Cristina Mera Balseca**

33 **NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 0601408966-6

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA MARTINEZ
EDGAR AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY LUCIA JARAMILLO D




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **PARALELO TECNICO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 **040 - 214** **0601408966**
JUPITA No. NUMERO CEDULA

JARA MARTINEZ EDGAR AURELIO
- APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS LA SUSTANCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature] **EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ** **SECRETARIO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601408966

Nombres del ciudadano: JARA MARTINEZ EDGAR AURELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO D JENNY LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1981

Nombres del padre: JARA AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 186-173-38454



186-173-38454

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601408966

Nombre: JARA MARTINEZ EDGAR AURELIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 185-173-38464

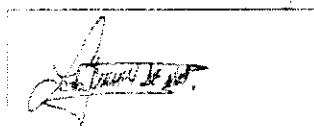


185-173-38464





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 06013396045

Nombres del ciudadano: JARAMILLO DIAZ JENNY LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA MARTINEZ EDGAR AURELIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1981

Nombres del padre: JARAMILLO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ ELVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

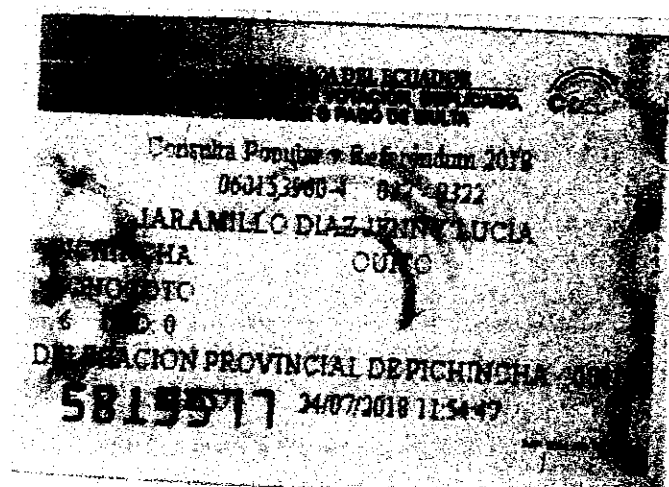
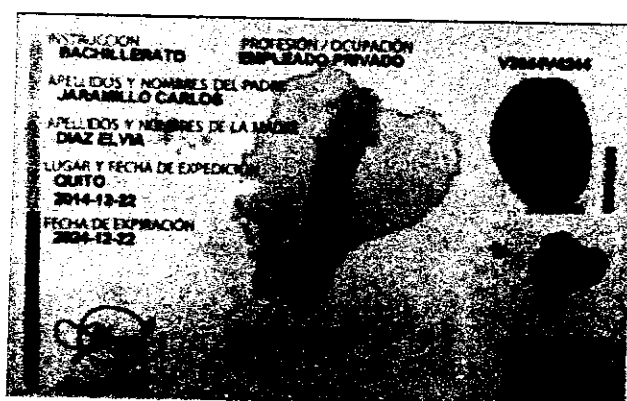
N° de certificado: 189-173-38443



189-173-38443

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601539604

Nombre: JARAMILLO DIAZ JENNY LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Nº de certificado: 180-173-38447



180-173-38447





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

0601792914

JARA MARTINEZ PABLO
JARA MARTINEZ PABLO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LEONARDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
SANDRA JACQUELINE CHAVEZ GARCIA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROCESO POLICIAL SERV. PASIVO
ATENDIDOS Y NOMBRADOS: JARA AURELIO
JARA AURELIO
MARTINEZ ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-03

CERTIFICADO DE VOTACION
008 008-357 0601792914
JARA MARTINEZ PABLO
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTON: RIOBAMBA
PARROQUIA: LEONARDO

REFERENCIO UN Y CONSULTA POPULAR 717
FECHA DE EMISIÓN: 2010-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-03
ESTADO CIVIL: Casado
SANDRA JACQUELINE CHAVEZ GARCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601792914

Nombres del ciudadano: JARA MARTINEZ PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ GARCIA SANDRA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: JARA AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 186-173-38430



186-173-38430

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601792914

Nombre: JARA MARTINEZ PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



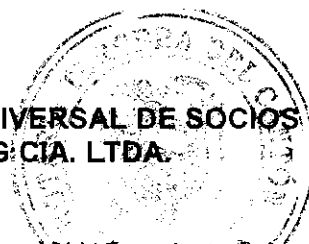
N° de certificado: 185-173-38435



185-173-38435



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.
12 DE NOVIEMBRE DE 2018**



En la ciudad de Riobamba el 12 de noviembre del 2018, a las 13H15 en las oficinas de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, ubicadas en la calle Almagro 23-52 y Veloz, de conformidad a la convocatoria realizada por el señor Presidente se encuentran reunidos los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395
Pablo Jara Martínez	493.602
Edgar Aurelio Jara Martínez	66.713
Ana Patricia Jara Martínez	66.713
Silvia Lorena Mancero Martínez	66.832
Mónica Patricia Jara Mancheno	26.495

Con un total de 742.750 participaciones correspondiente al 100 por ciento del paquete accionario de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la conducción del señor Aurelio Jara Jara, Presidente de la Compañía, actúa como secretario titular el señor Pablo Jara Martínez, Gerente de la Compañía.

Los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. El señor Pablo Jara Martínez es el Gerente de la Empresa y Secretario titular de las Juntas de Socios. Se encuentra también presente el señor Aurelio Jara, Presidente de la Compañía, quien preside la Junta de Socios.

El Presidente solicita al Secretario titular de lectura al orden del día preparado para esta Junta General Universal y Extraordinaria, que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre la propuesta de cesión de participaciones del socio Edgar Aurelio Jara Martínez
2. Lectura y aprobación del acta

Cumplido lo señalado, los socios considerándose suficientemente informados sobre los temas a tratar, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y ordena se inicie el tratamiento del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ:

Inicia el tratamiento del primer punto del orden del día con la intervención del socio señor Edgar Aurelio Jara Martínez, que manifiesta su voluntad de ceder 66.713 participaciones sociales de un dólar cada una.

El señor Presidente pone en consideración a los socios si están interesados en comprar las participaciones del socio Edgar Jara Martínez ; luego de las consultas realizadas los socios Mónica Patricia Jara Mancheno, Ana Patricia Jara Martínez, Silvia Lorena Mancero Martínez y el socio Aurelio Jara Jara, se pronuncian que no están interesados en la compra de participaciones propuestas ; toma la palabra el señor Pablo Jara Martínez, quien manifiesta su interés de comprar las participaciones del socio Edgar Aurelio Jara Martínez, por lo que los socios presentes aceptan la cesión de participaciones del señor Edgar Jara a favor del señor Pablo Jara Martínez.

RESOLUCIÓN:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios Resuelve por unanimidad, aceptar la cesión de participaciones hechas por el socio señor Edgar Aurelio Jara Martínez de 66.713 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Pablo Jara Martínez

El cedente mociona el cuadro demostrativo de cesión de participaciones de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA.LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
Edgar Aurelio Jara Martínez	Pablo Jara Martínez	66.713

Los socios presentes por unanimidad aprueban el cuadro demostrativo de la cesión de participaciones realizada por el socio señor, Edgar Aurelio Jara Martínez.

El señor Gerente realiza el nuevo cuadro de integración de capital, luego de la cesión de participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395	22.395	22.395
Silvia Lorena Mancero Martínez	66.832	66.832	66.832
Pablo Jara Martínez	560.315	560.315	560.315
Ana Patricia Jara Martínez	66.713	66.713	66.713
Mónica Patricia Jara Mancheno	26.495	26.495	26.495
TOTALES	742.750	742.750	742.750

Por lo que una vez leído el cuadro los socios por unanimidad aprueban el mismo.

La Junta también autoriza al Gerente, para que con su sola intervención suscriba todos los documentos y realice todos los trámites conducentes a

legalizar todo lo acordado, en esta Junta.- La Junta recomienda legalizar estas resoluciones en una sola escritura pública, de ser posible hacerlo.

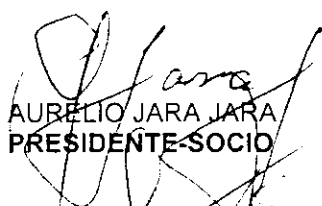


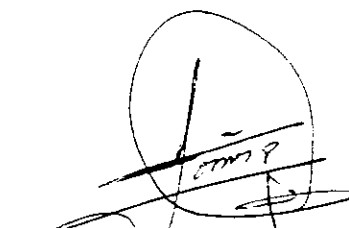
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

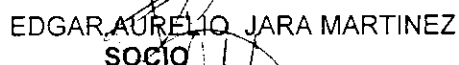
No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta de esta Junta. Elaborada la presente acta, se reinstala la sesión, con los mismos asistentes el Secretario lee el acta, por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta aprueba por unanimidad el contenido del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por lo que proceden a suscribir. Siendo las catorce horas el Presidente señor Aurelio Jara, agradece la presencia de los asistentes dando concluida la Junta.

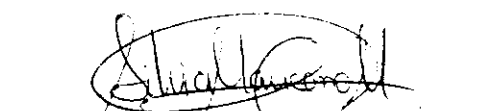

AURELIO JARA JARA
PRESIDENTE-SOCIO


PABLO JARA MARTINEZ
SOCIO - SECRETARIO


EDGAR AURELIO JARA MARTINEZ
SOCIO


ANA PATRICIA JARA MARTINEZ
SOCIA


MONICA PATRICIA JARA MANCHENO
SOCIA


SILVIA LORENA MANCERO MARTINEZ
SOCIA

Quito, 12 de noviembre de 2018

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente de la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., certifico que el cuadro que se detalla a continuación representa fielmente la intención de los socios para la cesión y transferencia de participaciones resueltos por unanimidad en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el 12 de noviembre de 2018.

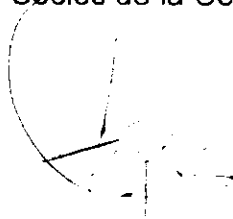
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
Edgar Aurelio Jara Martínez	Pablo Jara Martínez	66.713

Cedente y cesionarios son ecuatorianos. Las participaciones tendrán un valor nominal de \$ 1,00 (UN DÓLAR).

En virtud de lo anterior, la composición del capital de la compañía será:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395	22.395	22.395
Silvia Mancero Martínez	66.832	66.832	66.832
Pablo Jara Martínez	560.315	560.315	560.315
Ana Jara Martínez	66.713	66.713	66.713
Mónica Jara Mancheno	26.495	26.495	26.495
TOTALES	742.750	742.750	742.750

Me remito el acta de la referida junta, que se encuentra archivada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la Compañía.



PABLO JARA MARTINEZ
JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0690074427001
RAZON SOCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: JARA MARTINEZ PABLO
CONTADOR: LOPEZ RODRIGUEZ JORGE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 24/03/1997
FEC. INSCRIPCION: 17/07/1997 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Calle: ALMAGRO Número: 23-52 Intersección:
VELOZ Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MERCADO SAN FRANCISCO Telefono Domicilio: 032961834 Email:
pablojara@jaraseguridad.com.ec Celular: 0999469905

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 7
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO III CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 19/08/2014 10:51:43

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0690074427001
RAZON SOCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Calle: ALMAGRO Número: 23-52 Intersección: VELOZ
Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO SAN FRANCISCO Telefono Domicilio: 032961834 Email:
pablojara@jaraseguridad.com.ec Celular: 0999469905

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/10/1997

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: RODRIGO TRIANA Número: 279 Intersección: ORELLANA
Referencia: FRENTE A JUGUETON Telefono Domicilio: 022527119 Celular: 0999447847

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: QUITO Número: 04-41 Intersección: CEVALLOS Referencia:
A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CEVALLOS Telefono Trabajo: 032824934 Fax: 032824934 Celular: 0999189143 Email:
franciscoconde@jaraseguridad.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/08/2014 10:51:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0690074427001
RAZON SOCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: ALEJANDRO LABACA Barrio: EL COCA Calle: CAMILO DE TORRANO Número: S/N Intersección: ALEJANDRO LABACA Referencia: DIAGONAL AL DISPENSARIO DEL IESS Telefono Trabajo: 062880840 Fax: 062880840 Celular: 0999189143 Email: franciscoconde@jaraseguridad.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUANA ATABALIPA Número: 5-64 Intersección: TEODORO GOMEZ DE LA TORRE Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE GERMAN GRIJALVA Celular: 0982596118 Email: tinoguanan@jaraseguridad.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Barrio: 8 DE JUNIO Calle: LUZ MURILLO Número: 411 Intersección: 6 DE DICIEMBRE Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO SIMON PLATA TORRES Celular: 0993456961 Email: jessicabenavides@jaraseguridad.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/08/2014 10:51:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0690074427001

RAZON SOCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: CHIGUILPE Ciudadela: LAS ISLAS
Calle: AV. TSAFIQUI Intersección: AV. TIO TOACHI Referencia: TRAS EL ESTADIO OBANDO Y PACHECO Celular: 0980222707
Email: vpalomino@jaraseguridad.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/08/2014 10:51:44



Riobamba, 23 de marzo de 2018

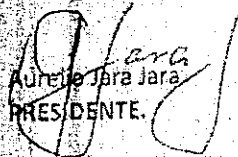
Señor
Pablo Jara Martínez.
Presente.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., celebrada el día 23 de marzo del 2018 en la ciudad de Riobamba en el domicilio de la Compañía, con la totalidad de votos de los asistentes resolvió elegir a Usted, como GERENTE de la Compañía por el periodo de UN AÑO, a partir de la inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo al Art. 19 literal a) del Estatuto de la Compañía, para que le represente legal, judicial y extrajudicial de acuerdo a lo que dispone el Art. 21 literal a) del Estatuto de la Compañía.

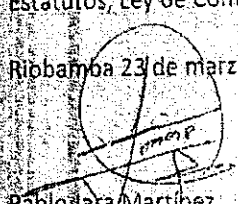
La Compañía fue constituida el 17 de marzo de 1997, ante el doctor Juan Villarreal Montenegro, Notario Público suplente por ausencia del titular doctor Euclides Chávez Haro, Notario Tercero del cantón Riobamba, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1997 con el No. 57 anotado con el No. 1866 en el Registro Mercantil.

Por la Compañía Jara Seguridad JARASEG CIA, LTDA.


Aurelio Jara Jara
PRESIDENTE.

Agradezco y acepto la designación de GERENTE, de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., y prometó desempeñarlo de conformidad a los respectivos Estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.

Riobamba 23 de marzo de 2018


Pablo Jara Martínez

0601792914

Nacionalidad: ECUATORIANA

Dirección domicilio: Urbanización Las retamas casa No. 98 Sangolquí Valle de los Chillos

Teléfono 022527119

Correo pablojara@jaraseguridad.com.ec

Seguridad Privada - Seguridad FLP - Protección Ejecutiva - Elaboración Planes de Seguridad - Av. Rio Zumbra Y Rio Upano
Seguridad Electrónica - Circuitos Cerrados de Televisión - Alarmas - Cercos Eléctricos - Control de Acceso
Radiofrecuencia Satelital - GPS - Vigilancia - Seguridad Petrolera.

www.jaraseguridad.com

Quito: Eduardo de Triana N26-183 y Av. Francisco de Orellana PBX: 01 2527 119
Riobamba: Almagro 23-52 t. telef. 032961834
Ambato: Calle Gufo 441 y Cervatos t. telef. 032824934
Francisco de Orellana "El Coca" Av. Alamilpa y Huayna Lepas t. telef. 042853441
Cuenca: Paredón de los Teochilas Av. Río Zumbra Y Río Upano
Buenos Aires: Arambalpa 5-64 y Av. Teodoro Gómez de la Torre Telf. 098 359 6118



TRÁMITE NÚMERO: 101X



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	141
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA MARTINEZ PABLO
IDENTIFICACIÓN	0601792914
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

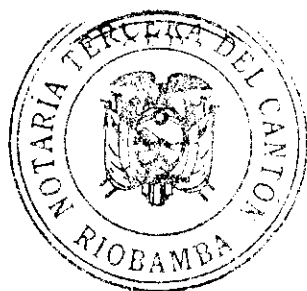
FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

[Firma]
JOSE AMBATO PADILLA S. MANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA.-RAZON DE CERTIFICACIÓN Y NÚMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-



Doctora María Cristina Mera Balseca

NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA



Factura: 001-002-000070745



20180601003O01153

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

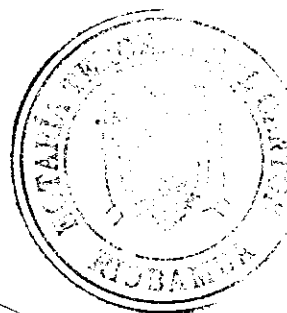
RAZÓN MARGINAL N° 20180601003O01153

MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04121

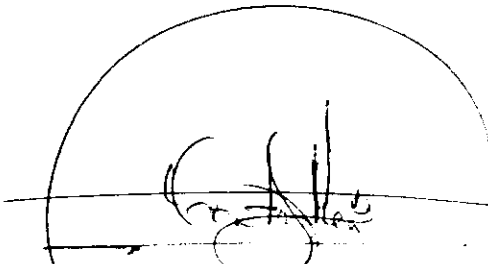
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARA MARTINEZ PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601792914
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA



RAZON.- Riobamba, 19 de NOVIEMBRE DEL 2018.- Mediante Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada el diecisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, ante la Doctora María Cristina Mera Balseca, los señores cónyuges Edgar Aurelio Jara Martínez y Jenny Lucia Jaramillo Díaz ceden a favor del señor Pablo Jara Martínez 66.713 participaciones.- Razón que se halla sentada al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LIMITADA "JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA", celebrada el diecisiete de marzo del año mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Juan Villarreal Montenegro Notario Tercero Suplente.- De todo lo que doy fe.-



DRA MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

TRÁMITE NÚMERO: 4388



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3216
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

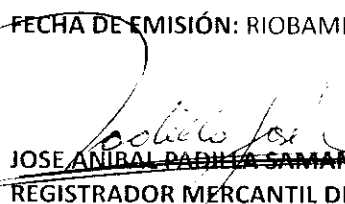
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RIOBAMBA /17/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 57 CON REPERTORIO 1866 DE FECHA 24 DE MARZO DE 1997. LA CESION DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

